

La CAVA refuerza sus recursos humanos para llegar al territorio

El encuentro vecinal de mujeres tendrá lugar el 11 de diciembre en Alcañiz

F. J. M.
Teruel

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Aragón (CAVAragón) reforzará sus recursos humanos en sus federaciones provinciales para poder llegar más al territorio e integrarlo en el movimiento asociativo vecinal, teniendo en cuenta siempre las peculiaridades de las zonas rurales donde las asociaciones tienen un perfil más amplio ligado a la realización de actividades culturales y de ámbito social. El presidente de CAVAragón y de la Federación Vecinal de Teruel, Pepe Polo, explicó que de esta manera se pretende trabajar en la integración de todo ese movimiento asociativo que es muy activo en los pueblos.

Esa penetración en el territorio se quiere realizar tanto a través de los consejos de salud, don-

de hay representantes de la sociedad civil, como impulsando el asociacionismo de mujeres en las zonas rurales, que suele ser el más activo en estos territorios.

Ya hay fecha en ese sentido para la celebración del próximo encuentro de mujeres vecinales, que tendrá lugar a finales de año en Alcañiz, en concreto el sábado 11 de diciembre. El personal de refuerzo con que va a contar la CAVA permitirá avanzar en estos objetivos para extender la coordinación de todo el movimiento asociativo en las tres provincias aragonesas, dijo Polo, quien señaló la importancia de seguir avanzando en involucrar a los pueblos en el caso turolense.

Polo explicó que en la última junta directiva de la CAVA se dio cuenta de la firma del convenio con el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales de la



Pepe Polo (d) en una imagen de archivo de una reunión de la CAVA

DGA, por un importe de 25.000 euros, que permite la contratación de 4 personas, dos de las cuales desarrollarán su trabajo en Teruel y Huesca respectivamente con 12 horas semanales, y las otras dos en Zaragoza con 10 horas.

Precisó que cada federación en su territorio podrá complementar esas jornadas con otros recursos de los que disponga, para poder desarrollar el plan de trabajo que se ha fijado la CAVA para este año y que pasa por impulsar la red vecinal de mujeres y por otro trabajar en la red de los consejos de salud.

Polo indicó que el 16 de octubre se celebrará en Badalona el encuentro estatal de mujeres vecinales, y que el de Aragón se ha-

rará después, el 11 de diciembre en la localidad de Alcañiz.

El otro objetivo es trabajar los consejos de salud pensando en la coordinación del movimiento asociativo vecinal en el conjunto del territorio, ya que a través de los mismos es posible acceder a las asociaciones vecinales dispersas por los pueblos.

"La idea es trabajar con toda esa sociedad civil, organizarla y coordinarla", indicó Polo, quien recordó que como movimiento vecinal participan en el Consejo de Salud de Aragón y lo que se busca es hacer un trabajo en red puesto que hay 120 consejos en los que tiene que haber sociedad civil entre sus representantes, si bien hay algunos que no están constituidos. "El tema es que al igual que en Zaragoza existe una coordinación entre los presidentes de los consejos de salud, donde nueve son representantes vecinales, nuestra idea es coordinar todos los consejos como mínimo por áreas de salud", indicó Polo.

El representante vecinal apuntó que a ello hay que sumar otros objetivos como el tema de los mayores y de la soledad no deseada, pendiente de desarrollo, y cuyo trabajo giraría también en torno a esas cuatro personas contratadas por la CAVA dentro del convenio suscrito con la DGA.

Polo señaló que CAVAragón va a disponer por primera vez no ya de un voluntariado sino de unos técnicos que van a hacer un trabajo rutinario de "implementación y asentamiento de la organización". De esa manera asegu-

CAPACITACIÓN

Taller virtual para conseguir el certificado digital

La Federación de Asociaciones Vecinales de Teruel ha organizado un taller virtual que se celebrará el próximo día 7 de abril en el que se enseñará cómo conseguir el certificado digital, un requisito que ahora va a ser imprescindible para todas las asociaciones en sus relaciones con las administraciones públicas.

La técnica de la Federación, Patricia Blasco, explicó que el taller se desarrollará a través de la plataforma virtual que tiene contratado el movimiento asociativo vecinal, y está dirigido a todo tipo de asociaciones, no solo las de barrio sino también las culturales, deportivas, juveniles, de ocio, sociales y demás. Se impartirá a las seis y media de la tarde. Blasco recordó que a partir de abril la legislación obliga a que las relaciones con la administración se hagan a través de un certificado o una firma digital, y en el taller se explicarán los pasos que hay que dar y cómo hacerlo para solicitarlo.

ró que va a haber una constancia en el desarrollo de la red de mujeres vecinales, así como mallar los 120 consejos de salud con las asociaciones del ámbito civil que forman parte de los mismos.

"Coordinar, contactar e intentar activar todo eso supone un esfuerzo importante para que la sociedad civil esté articulada", dijo Polo, quien aseguró que en Teruel ya se está trabajando, y que la idea de CAVAragón es que el movimiento asociativo "tenga cuerpo y pueda desarrollarse de una manera muy organizada para llegar a colectivos como las asociaciones de amas de casa, y que las vecinales y culturales tengan una representante, y que la sociedad civil cada día esté más implicada y organizada".



Diputación de Teruel

INFORMACIÓN PÚBLICA DE BIENES A EXPROPIAR EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALDELINARES (TERUEL), POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE VALDELINARES A ESTACIÓN DE ESQUÍ ENTRE P.K. 0+140 A P.K. 0+210 Y P.K. 1+990 A P.K. 2+070".

Mediante Decreto de Presidencia 2020-2344, de 21 de octubre de 2020, y su corrección de errores materiales por Decreto de Presidencia 2020-2401, de 23 de octubre de 2020, resultó aprobado el Proyecto Técnico para la ejecución de las obras de "REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE VALDELINARES A ESTACIÓN DE ESQUÍ ENTRE P.K. 0+140 A P.K. 0+210 Y P.K. 1+990 A P.K. 2+070", en el que figuran los terrenos que se han de ocupar para su ejecución, habiéndose sometido a información pública en el "Boletín Oficial de la Provincia de Teruel" Número 208, de 29 de octubre de 2020. Asimismo, por Decreto de Presidencia 2021-0732, de 4 de marzo de 2021, se resolvió iniciar el expediente de expropiación de dichos bienes, realizando todos los trámites legales hasta su efectiva ocupación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de octubre de 1986, se publica el texto refundido de las disposiciones de carácter general en materia